

**ADENDA No. 01
MAYO 24 DE 2016**

**POR LA CUAL SE MODIFICA EL INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA DEL
CONCURSO PÚBLICO 001 DE 2016.**

CONSIDERANDO

Que se recibió comunicado por parte del Arquitecto Alejandro Santamaría, Representante Legal del CONSORCIO SHIGLE HILL SAN ANDRÉS el día 24 de Mayo de 2016, en donde solicita revisión de la calificación de los ítems 4.1 RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO y 4.2 RENTABILIDAD DEL ACTIVO.

Que revisando el Texto Final del Pliego de Condiciones del Concurso Público No. 001 de 2016, se evidenció que la nota: *Cuando la propuesta sea presentada por consorcio o por uniones temporales se sumaran los indicadores individuales de cada integrante el cual deberá ser igual o superar los indicadores requeridos* y que se encuentra plasmada en el Texto Final del Concurso Público No. 001 de 2016, sólo aplica para el ítem 4.1 "RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO" y no para el ítem 4.2 "RENTABILIDAD DEL ACTIVO", tal como se evidencia en los Pliegos

Por lo anterior, se procede a re evaluar el índice "RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO" con base en lo indicado en el Pliego de Condiciones, quedando como resultado, lo siguiente:

INDICADOR	VALOR ESPERADO	CONSORCIO SHIGLE HILL SAN ANDRÉS			OBSERVACIÓN	
		ALEJANDRO SANTAMARÍA (CONSORCIADO 1)	CARLOS JULIO JOYA (CONSORCIADO 2)		ALEJANDRO SANTAMARÍA (CONSORCIADO 1)	CARLOS JULIO JOYA (CONSORCIADO 2)
INDICE DE LIQUIDEZ	IGUAL O MAYOR A 3,5	20,42	25,93		CUMPLE	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	IGUAL O INFERIOR A 20%	13%	3%		CUMPLE	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	IGUAL O MAYOR A 3,5	42,55	26,12		CUMPLE	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	IGUAL O SUPERIOR A 0,22	0,14	0,13	0,27	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	IGUAL O SUPERIOR A 0,22	0,12	0,12	N/A	NO CUMPLE	NO CUMPLE

CONCLUSIÓN

De conformidad con la revisión realizada al numeral 3.7.3 CAPACIDAD FINANCIERA, el proponente habilitado CONSORCIO SHIGLE HILL SAN ANDRÉS NO CUMPLE con el ítem CAPACIDAD FINANCIERA, en el índice: RENTABILIDAD DEL ACTIVO, exigidos en el proceso de Concurso Público No. 001 de 2016 y por consiguiente queda **INHABILITADO**.

Dada en San Andrés Isla a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo de 2016.


JOSÉ FERNANDO PIRAGUIVE
 Jefe de Presupuesto y Contabilidad